

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Salud, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Martes, 15 de diciembre de 2015

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 11 de diciembre de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre de 2015.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Madrid Salud.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2015/8001153, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la

Ciudadanía, interesando conocer si *“podría explicar el Delegado del Área los detalles del estudio que se ha realizado sobre la remunicipalización de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios”*.

- Punto 4. Pregunta n.º 2015/8001154, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“por qué no se equipara a los Operadores de Servicios Informáticos (OSI) de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil con los Programadores de la Dirección General de Policía Municipal”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2015/8001155, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“por qué se suprime el Grupo de Investigación de Carabanchel”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2015/8001169, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“se puede comprometer el delegado a que cuando finalice el año 2016 los bomberos del Ayuntamiento de Madrid dispondrán de formación y medios materiales para que, en sus actuaciones como primer interviniente, puedan realizar la manipulación de vía aérea mediante cánula de Guedel, balón de reanimación, oxigenoterapia, [desfibrilador externo semiautomático] DESA, etc. igual que el resto de servicios de Extinción de Incendios de la Comunidad de Madrid”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2015/8001170, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas está adoptando el Área para erradicar la inseguridad y prevenir la comisión de delitos en comunidades de vecinos del Ensanche de Villa de Vallecas”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2015/8001175, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“cómo se van a gestionar, desde el Área, las sanciones impuestas por consumo de alcohol en la vía pública, conocido como ‘botellón’ ”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2015/8001176, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“cuántos policías van a quitar de las calles para cubrir las tareas de seguridad en los edificios municipales”*.

- Punto 10. Pregunta n.º 2015/8001177, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“cuál va a ser el dispositivo para la campaña de Navidad 2015-2016, en todas las materias competenciales del Área”*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2015/8001192, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles serán los nuevos criterios de aplicación de los complementos salariales aplicables al personal de SAMUR-Protección Civil de acuerdo a las modificaciones presupuestarias recogidas en el Proyecto de Presupuestos 2016”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 11 de diciembre de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)